



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 020/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFE DE DEPARTAMENTO Y SECCIONES DE LA SECRETARÍA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de enero de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020 del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El memorándum SD N° 001/2021 de fecha 04/01/2021, de la Ing. Cecilia Caballero, Secretaria del Decanato, por el cual eleva a consideración del Decano, la implementación del organigrama aprobado, en lo que respecta a dicha dependencia, así como las designaciones correspondientes.
- El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: "*Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*".

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Ing. Cecilia Caballero, Secretaria del Decanato, eleva a consideración la implementación de la Estructura Orgánica de la institución y las designaciones correspondientes, en lo que respecta a la Secretaría Decanato, en atención a que actualmente existen recursos humanos calificados que se encuentran cumpliendo las funciones descritas para cada cargo, conforme consta en el memorándum SD N° 001/2021.

Que, es perentorio implementar la Estructura Orgánica General de la FIUNA para optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos, así como es necesario asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los recursos humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

- Art.1º) Designar como Jefa de Departamento de Secretaria de Decanato** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Ing. Cecilia Vanessa Caballero Escobar** con C.I. N° 4.615.279, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.2º) Designar como Jefa de la Sección de Gestión Administrativa**, dependiente de la Secretaría de Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción a la **Ing. Cecilia Vanessa Caballero Escobar** con C.I. N° 4.615.279, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art.3º) Designar como Jefa de la Sección de Gestión Académica**, dependiente de la Secretaría de Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción a la **Abg. Daisy Dalila Chena Aguilar** con C.I. N° 4.934.496, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 020/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFE DE DEPARTAMENTO Y SECCIONES DE LA SECRETARÍA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Art.4º) Designar como **Asistentes** de la **Recepción Decanato**, dependiente de la Secretaría de Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución:

Turno Mañana: **Sr. Víctor Manuel Arguello González** con **C.I. N° 3.210.191.**

Turno Tarde: **Lic. Silvia Virginia Modernell** con **C.I. N° 4.117.680.**

Art.5º) Designar como **Asistentes** de las **Secciones Gestión Administrativa y Académica**, dependientes de la Secretaría de Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución:

Turno Mañana: **Srta. Clara Lorena Miranda Estigarribia** con **C.I. N° 5.796.087.**

Turno Tarde: **Srta. Gabriela Delgado Centurión** con **C.I. N° 5.395.740.**

Art.6 º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano